



COMUNIDAD DE GAHUIJON

COLUMBE-COLTA-CHIMBORAZO

Acuerdo Ministerial N°.0315.

La unidad de los pueblos en la diversidad.

Shimiwan rimashpa mañashkata rikuchik:

Taita, Juan Cepeda Mullo, Gahuijon aillu llaktata Pushak apu, Columbe kitilla Colta Kiti Chimborazo markaman tantarin:

KASHKATA WILLAK

Mashi Dr. DIEGO ACOSTA BASTIDAS, pimi kay ayllu tantanakuy ukupi llankaykunata rikuchishka, chaymantami IAEN amawta Jatun Wasiwan tantarishpa willachinchik, kay runaka ñukankhik ruray ukupi tatanriskami kan, kawsaymanta rikuchishpa pakta pakta pushankapak yanapashka ñukanchik llaktapi, paypak yachakunawa yanapankapak imalla mushuk rikurikuna, TIC's shutiwan pushanka shinaka allí llukchishun Icann Gobernanza del Internet: <http://cort.as/-NaNch>, chaykuyaykuna ñukanchiwan sinchiyashka chaimantami tukuy ñukanchik ayllukunaka **kay masiwan tantarinchik.**

Kay pankaka maikan runa allí kashkata rikuchikmi kan, shinallatak ñukanchik yanapitami charin. -

Gahuijon a 03 de Kuski Killa 2019.

Atentamente,

ING. JUAN CEPEDA MULLO.
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE GAHUIJON

Contacto telefónico 0992079063.

Correo electrónico: juancepeda1971@hotmail.com



COMUNIDAD DE GAHUIJON

COLUMBE-COLTA-CHIMBORAZO

Acuerdo Ministerial N°.0315.

La unidad de los pueblos en la diversidad.

A petición verbal del Interesado:

El suscrito, Juan Cepeda Mullo, en calidad de Presidente de la Comunidad de Gahuijon perteneciente a la parroquia Columbe del Cantón Colta, otorga el Presente:

C E R T I F I C A D O

Al Dr. DIEGO ACOSTA BASTIDAS, miembro del grupo de investigación de gobierno electrónico del IAEN – la Universidad de posgrado del Estado – está comprometido con nuestra comunidad en el activismo digital de nuestra lengua ancestral indígena para promover su reconocimiento en las TIC's, la sociedad del conocimiento y el internet en el espacio universal del internet en virtud a su activa participación en el Icann como organismo mundial de la Gobernanza del Internet: <http://cort.as/-NaNch>, tales méritos atribuyen nuestro **respaldo incondicional** en cualquier trámite que requiera.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado haga el uso en las formas que estime conveniente. -

Gahuijon a 03 de septiembre de 2019.

Atentamente,

TNGEO. JUAN CEPEDA MULLO.
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE GAHUIJON

Contacto telefónico 0992079863.

Correo electrónico: juancepeda1971@hotmail.com

RESOLUCIÓN No. 117-UGDIACH-DDCH-2019

LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE CHIMBORAZO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 4 de la Codificación de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas determina que estas, administrativamente, dependen del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Que, el Acuerdo Ministerial N° 089 del 29 de junio de 2018, Art. 1, ítem 1.3, literal b) en Materia De Gestión Institucional, delega a las o los Directores Provinciales Agropecuarios del MAG, supervisar las elecciones de las Comunas y extender mediante Resolución los nombramientos a los miembros de los Cabildos.

Que, en el Acuerdo Ministerial No. 137 de 26 de octubre de 2018 que modifica al Acuerdo Ministerial 089, en su Disposición General señala que "En virtud de la transición institucional, por la vigencia del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de esta Cartera de Estado, entiéndase Dirección Provincial Agropecuaria por Dirección Distrital."

Que, mediante oficio s/n del 24 de enero del 2019, el Sr. / la Sra. Juan José Cepeda, solicita se registre el Cabildo de la comuna Gahuijon, la documentación presentada es de exclusiva responsabilidad de quien la suscribe.

En ejercicio de esta facultad:


RESUELVE:

Art. 1.- Extender a través de la presente Resolución, el nombramiento respectivo a los ganadores de las elecciones del Cabildo de la Comuna, GAHUIJON, con domicilio en la parroquia Columbe, Cantón Colta, provincia de Chimborazo, que regirá el destino de la organización, durante el año 2019; elección efectuada el 18 de diciembre de 2018, constante en el Acta respectiva, legalmente levantada.

PRESIDENTE: JUAN JOSE CEPEDA MULLO
VICEPRESIDENTE: HILARIO MOROCHO LEMA
SECRETARIO: MARIA NANCY GUACHO YUQUILEMA
TESORERO: ALEJANDRO MULLO GUACHO
SINDICO: SEGUNDO NICOLAS PAUCAR PAUCAR

Art. 2.- Disponer el registro de este nombramiento en la Unidad de Gestión de Innovación Agropecuaria de la Dirección Distrital de Chimborazo del MAG.

Riobamba, 08 de febrero de 2019.


Ing. Carlos Oswaldo Mancheno Donoso
Director Distrital Chimborazo
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

